

INTERVENCION DEL SR. RICARDO LAGOS EN EL  
SEMINARIO: "ETICA Y POLITICA"

Universidad de Valparaíso, 7/1/94

Quiero, Sr. Rector, en primer lugar, excusar mi inasistencia en el día de ayer a la inauguración de este importante seminario. Fue un hecho ocurrido con posterioridad, como fue la constitución del Gabinete del Presidente Frei, lo que impidió estar ayer en la inauguración de este evento.

Junto con ello, quiero agradecer la posibilidad de exponer algunas visiones muy generales, y por cierto que no están a la altura de con quien ayer se suponía yo debía participar en la inauguración del mismo, el filósofo Juan de Dios Vial.

El abordaje que haré al tema del rol del Estado y la ética y política, es más bien, el punto de vista de un actor, que del punto de vista de un filósofo, que tiene tras de sí, un vagaje y una acumulación intelectual, a la cual obviamente no pretendo aspirar.

No puede haber por definición, se dice, una concepción ética colectiva.

Este es entonces, lo que se ha denominado por algunos, un relativismo cultural, basado en los consensos de las mayorías que controlan el Estado. Pero así como se niega al Estado la posibilidad de tener una posición ética, en el otro extremo, están aquellos que sostienen que la visión del Estado como una institucionalidad está regida por una sola concepción ética. En éste último caso, me atrevería a afirmar que no estamos en presencia de un Estado democrático, puesto que en esta concepción única ella tendría que ser impuesta a todos sin distinción. Y por lo tanto, creo que debemos rechazar la concepción de un Estado neutral, sin una visión ética, pero también, aquella que hace del Estado la consecución o la extensión de una sola visión de los valores éticos del ser humano. En este último caso, creo que estamos en presencia de una visión integrista, fundamentalista, como hoy se atisba en muchas sociedades, en donde, fundamentalmente, por razones de carácter religioso, se entra a estar en una sociedad que difícilmente se puede decir que permite la pluralidad en su seno.

Todo el fenómeno reciente del integrismo islámico, y de los partidos políticos que lo practican en muchos países musulmanes, es, creo, un elemento que nos tiene que hacer meditar sobre cómo somos capaces de compatibilizar el tema de la ética y el Estado, y una visión plural y democrática.

La tendencia que hoy vemos en el mundo a rechazar concepciones globalizantes, ha terminado en algunos casos, como ha sido un neoliberalismo extremo, por reducir la moral exclusivamente al ámbito de la persona, o en su defecto, a decir que la moral está determinada por determinadas visiones globales de carácter integrista. De éste modo, en la práctica, se termina por excluir todo debate referido a la ética en el ámbito del Estado. Cómo definimos entre todos, cuál es la ética de las políticas públicas que nos deben normar y a las cuales todos debemos sujetarnos.

El Estado democrático, se sostiene éticamente en un amplio espectro de valores que son los que subyacen los ordenamientos jurídicos institucionales. Las diferentes concepciones que coexisten en nuestra comunidad nacional, encuentran en esta normativa, las orientaciones históricamente logradas para nuestra convivencia democrática. Los valores que hoy tenemos como sociedad chilena, son resultado de un largo proceso y de un tremendo ejercicio histórico a lo largo de nuestra vida republicana. Esos valores, son la base de sustentación de la acción del Estado en la búsqueda del bienestar para sus ciudadanos, y ésta, yo creo, que es una realidad que subyace y que es más fuerte que cualquier teoría.

El segundo tema es, si aceptamos que el Estado tiene una visión ética, cómo definimos los valores u orientaciones éticas que dan a la tarea pública.

Cuando todos hoy dicen: "hay que derrotar la pobreza", es porque en el fondo, hay una percepción que desde un punto de vista ético, la pobreza es incompatible con un determinado ordenamiento social.

Los medios y el cómo lo hacemos, es materia de otra discusión, pero indudablemente que aquí no hay solamente un elemento o un objetivo común de la sociedad, sino que hay tal vez un sustrato valórico detrás de esta afirmación de decir erradiquemos la pobreza de la sociedad chilena.

Hoy día creo que constituye un punto de partida afirmar la validez de la razón, aun reconociendo las debilidades que alcanzamos a percibir en ella. Debe abandonarse por cierto la idea de una razón final, pero también debe abandonarse la idea de superar la concepción de la razón como elemento fundamental para alcanzar una visión común.

Las críticas a los razonamientos recibidos normalmente, fortalecen el ejercicio de la razón y hacen avanzar la verdad. Y llegar a la verdad, es un proceso complejo y discontinuo, el que sólo puede ser guiado por la razón, y esto implica pluralismo y no relativismo como se dice. El entender que hay distintas ópticas o verdades a partir de las verdades individuales, no es relativismo moral, es la afirmación de una sociedad plural, y esta sociedad ha ido siendo carne, desde que avanzó, particularmente a finales del siglo XIX

cuando se enfrentó al tema de secularismo por una parte y de la religiosidad por otra.

La verdad tiene muchas caras y no es monopolio de nadie, por intensamente que dicha verdad, le llegue a determinadas personas de la sociedad chilena.

Pienso que Chile en el siglo pasado, fue capaz de dar cuenta de este debate, y a ratos, creo percibir en el Chile de hoy, el deseo de revalidar este debate que ya está superado. Las relaciones entre Iglesia y Estado, son las relaciones que corresponden a un Estado que aquí sí tiene que ser neutral, porque no puede haber un Estado, que se identifique con una verdad religiosa, y en donde sí me parece, que cada uno tiene su propio ámbito y su propio ser.

Lo que quisiera sostener, es que el elemento ético inspirador de un Estado moderno, como la sociedad que aspira ser encarnada en el Chile de hoy, está determinado por los respetos al ser humano y al hombre. Creo que ese es el elemento ético en el cual la sociedad chilena después de largos años ha llegado a coincidir, y en donde podemos tener un debate que entendemos por los derechos del hombre. Son los derechos de la primera generación, que respetan sólo a la persona, el derecho a la libertad, el derecho a la vida, el derecho a un juicio justo, o los incorporamos también en este concepto, como el criterio ético que permite determinar las privatizaciones

del Estado, el derecho al ser humano, entendido éste como su inserción en la sociedad, y entender entonces que dentro del concepto de los derechos humanos, hay una dimensión ética que el Estado debe considerar como el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho al empleo, o yendo más lejos, aceptamos la evolución posterior del ámbito de los derechos humanos y que tienen que ver con todos aquellos derechos que no estando vinculados a una persona en particular, están el entorno en el cual esa persona se desenvuelve, como el derecho de tener un medio ambiente libre de impurezas o ecológicamente sustentable.

Creo que al señalar que el Estado no puede ser neutro dentro del punto de vista de los valores éticos. Esa neutralidad deja de serlo, cuando el Estado asume en su integridad, y el respeto a los derechos humanos pasa a ser, el patrón ético que debe medir, la conducta del Estado chileno. Por tanto, el hacer un planteamiento de esta naturaleza, no implica caer como algunos dicen, en el relativismo, que es producto de las mayorías circunstanciales, y que hay una verdad superior que no puede ser tocada. Lo que estoy afirmando, es que creo que la sociedad chilena, puede sustentar un imperativo ético a partir del respeto al ser humano y al hombre y a la mujer, y que a partir de los derechos que emanan del respeto hacia el ser humano, se establecen los elementos éticos que determinan la acción del Estado y de las políticas públicas. En dónde, el cómo se respetan estos derechos o las modalidades, en

dónde esos derechos van a ser susceptibles de ser realidad, pueden ser objeto de debate y es un debate público, pero en donde los elementos valóricos que emanan del respeto al ser humano, son los elementos valóricos que hacen de un Estado no neutral, pero al mismo tiempo que hacen de un Estado que no esté comprometido por una sola visión ideológica o religiosa de la sociedad, porque en este mismo momento el Estado, pasa a ser un Estado con una fuerte carga ética, pero el conjunto de elementos valóricos y éticos de ese Estado, lo hace al mismo tiempo ser antidemocrático porque está excluyendo a todos aquellos que no participan de esa visión ideológica o de esa visión religiosa.

Por lo tanto, creo que la política y la economía, cuando son percibidas como excluyente, tienen una debilidad moral, ya que no caven en este imperativo categórico. Por lo anterior, es que asumiendo el sentido ético que pensamos que debe tener la política, las políticas públicas y el Estado; es que quisiera buscar cómo, a través de esta visión ética compartida por todos, buscamos reconceptualizar la concepción o visión progresista como las acciones para solucionar los problemas del conjunto de los chilenos, de una manera más rápida, estable y eficiente posible. En este sentido, quisiera apuntar que creo que queda atrás la fácil autodefinición de señalar como progresista a aquel a partir de una visión ideológica. Y también se mantiene un patrón para juzgar el contenido ético de las políticas que se puedan desarrollar.

Lo primero, se refiere a cómo aborda el Estado situaciones nuevas, frente a la cual no existen consensos normativos que sean capaces de orientar la acción de las políticas públicas. Temas como el medio ambiente, temas como la protección de los recursos ecológicos, temas como la protección de aquellas riquezas naturales no renovables y en donde el elemento ético está determinado con la pregunta de cuál es el derecho que tiene la generación de hoy a utilizar medios que por no ser reproducibles no van a estar susceptibles y a disposición de las generaciones que a nosotros nos superan.

Es políticamente susceptible de realizar una acción pública del punto de vista ético, en que para el beneficio de las generaciones de hoy, estemos negando bienes que no estarán disponibles para las generaciones de mañana. Cuáles son los límites que tiene la acción del Estado, aunque sea decidido mayoritariamente. Creo que acá, estamos en presencia de hechos nuevos, en donde por primera vez tenemos la percepción que los recursos del planeta en que habitamos, son a lo mejor recursos no perennes, perecibles, en una, dos o tres generaciones y por lo tanto, por primera vez se plantea un elemento de su utilización, tenemos esos recursos. Entendiendo además que esos recursos están aquí para el servicio del ser humano, no por si mismos, para la obtención de un logro superior, y que su utilización para las generaciones presentes y que no signifique que las generaciones futuras no van a tener acceso a los



mismos y vamos en consecuencia a estar poniendo en cuestión el desarrollo de esas generaciones.

El segundo elemento a que quiero referirme, es la relación que existe entre la ética por una parte, y la eficiencia por la otra.

No sacamos nada con establecer determinadas afirmaciones del punto de vista ético, de determinados consensos o acuerdos a los que queremos llegar como sociedad, si no somos capaces simultáneamente de señalar una política eficiente y eficaz para el logro de aquellos objetivos definidos del punto de vista ético.

Decimos que un objetivo que tiene un valor ético y social contra la pobreza, más allá de la demagogia que puede involucrar esta afirmación, si no hay políticas concretas, creo entonces que si no hay políticas que puedan ser medidas del punto de vista de su eficiencia y su eficacia, la afirmación demagógica es una afirmación no ética.

Y en consecuencia, éticamente estamos todos de acuerdo en luchar contra la pobreza, pero si no somos capaces de definir una política eficaz contra ella, creo que entonces es una afirmación no ética y que debe ser reprobada por la sociedad.

Entonces es aquí donde me parece, que el tema de ética, en donde por una parte está la convicción por la equidad y por la otra la convicción por la eficiencia, deben complementarse los unos a los otros; porque igualmente son actitudes poco éticas, las que quieren so pretexto de privilegiar la convicción, olvidarnos de la eficiencia, o so pretexto de privilegiar la eficiencia o la madurez de la política, olvidarnos de las ideas matrices que inspiran la acción política. Hay una diferencia, entre obrar según la ética de la convicción que ordena actuar conforme a un precepto y dejar los resultados a las manos de Dios o del destino, o la mano invisible dirán otros, y la ética de la responsabilidad, que ordena tener en cuenta las consecuencias previsibles de nuestra acción, y que si no hacemos nada, continuaremos entonces, por los anillos de pobreza entre nosotros, so pretexto que somos, "responsables".

Porque tras grandes riesgos, o estos golpes de audacia, es que también la humanidad ha avanzado. Lo que estoy diciendo, es que excluyamos el aventuralismo y la irreflexión, que incluye políticas públicas serias, responsables, pero que es no, so pretexto del pragmatismo, nos olvidamos del ideal que le tiene que dar origen y la debe nutrir.

"El fin justifica los medios", dirían algunos. De esta manera, se suele elevar a nivel de principio, lo que es una observación más precisa. En realidad, los consejos de Maquiavelo, no están

centrados, ni se basan en la inmoralidad del príncipe, sino principalmente en su astucia. Cuantas veces, hay determinadas razones de Estado, que en el fondo, no son sino la conculcación de valores éticos muy profundos. Son razones de Estado, las que hacen a ratos por ejemplo olvidar, el principio ético esencial del respeto al ser humano y a los derechos humanos. Es toda una doctrina, que en el fondo, justifica el violentar los derechos del hombre, so pretexto de una razón superior de Estado. Aquí tenemos que tener muy claro, que no puede haber razones de Estado, cuando las razones de Estado implican conculcar esos derechos básicos en los cuales estamos de acuerdo. Por lo demás, la inmoralidad, pareciera que hoy, se está debilitando, como base de poder; y de hecho, la corrupción, como se decía, en el panel anterior, puede debilitar al príncipe, cuando estamos en una época de mayor transparencia informativa, en la que al final, todo termina por saberse.